

SANTA CRUZ, 18 de Abril 2.024

VISTOS :

1. Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Decreto Exento N° 244, de fecha 26.01.2023, Establece Subrogancia de Secretario Municipal.
3. Decreto Exento N° 2.842 de fecha 10.10.2023, establece subrogancias Dirección de Administración y Finanzas.
4. Memorándum N° 16 de fecha 24.01.2024, del Director Inventario y Servicios Generales solicitando el Convenio de Suministro de los Artículos de Aseo.
5. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 193.
6. Bases Administrativas.
7. Bases Técnicas
8. Decreto Exento N° 1.204 de fecha 11.03.2024, que llama a Propuesta Pública.
9. Acta de Evaluación de fecha 18.04.2024.
10. Declaración de ausencia de conflictos de intereses y de confidencialidad de la Comisión evaluadora Licitación ID 3838-45-LE24.
11. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO :

1. Estos antecedentes; que, mediante la adquisición **N° 3838-45-LE24**, se convocó a licitación pública < 1.000 UTM, "**CONVENIO DE SUMINISTRO MATERIAL DE ASEO**".
2. Qué, una vez cerrada la citada licitación, se procedió a realizar el Acto de Apertura Electrónica, en la cual se recibieron 2 ofertas, las que fueron evaluadas según los criterios de evaluación establecidos.

DECRETO EXENTO N° 1.837

1. **ADJUDÍQUESE**, la Licitación Pública denominada **CONVENIO DE SUMINISTRO MATERIAL DE ASEO, ID N° 3838-45-LE24**, a la siguiente empresa: **DELTA GENERACIÓN SPA, Rut: 76.539.061-3** por un monto de **\$ 8.000.000 IVA Incluido**. Ya que, resulto ser la propuesta más ventajosa para los intereses, del municipio.
2. **PROCÉDASE**, a confeccionar la Orden de Compra a la empresa señalada en el punto 1 precedente.
3. **REDÁCTESE**, el correspondiente contrato por parte del Asesor Jurídico.
4. Anótese, Comuníquese, Archívese y Publíquese en el portal www.mercadopublico.cl.


MARIA ANGELINA PIÑA PEÑA
Secretario Municipal(S)


GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde